INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**B48925780**
GRUPO DE CONTRATOS

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta la versión 4 del manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

INFORME NÚMERO :1 FECHA EN QUE SE RINDE : 2022-01-27			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO REPORTADO	
Otro	99.00%	2021-09-09	2021-12-08
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-Otrosí N° 1- C320-2021	15000000000.00	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA	800149923
FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO \| VIGENCIA
2021-09-09	2021-09-09	2023-07-30	689\|2021
COMPROMISO \| RP	CDP	RUBRO	
161621	77021	A-03-03-04-028	
OBJETO	OTROSI N°1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 320 TRANSFERENCIA A BANCOLDEX PARA LINEAS DE CREDITO - SUROCCIDENTE ADELANTE.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BOTERO	010022 - DIRECTOR TECNICO	DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	

FIRMADO:B48925780

INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS

ORDINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR
1	2021-09-09	2021-12-08	0.00

Número de pagos : 1

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Con corte al periodo del presente informe se realizó la siguiente operación mediante la siguiente línea de crédito:
1. La Línea Sur Occidente Adelante, fue publicada mediante la Circular No. 021 del 6 de octubre de 2021 y se realizaron **365,00** operaciones correspondientes a **$14.784.635.165,81**, valor que representa el **99%** de utilización del aporte asignado, con **575 créditos desembolsados a empresarios.**
Para este corte se reportan desembolsos por valor de $213.938.042.659,00 superando ampliamente la expectativa de colocación inicial de aproximadamente $130.000 millones, situación que evidencia optimización en el uso del aporte dada la concentración de operaciones a menor plazo y periodo de gracia.
Para el corte, de los $15.000 millones aportados por el MINCIT, se han utilizado para cubrir el diferencial de tasa de los desembolsos referenciados la suma de $14.784.635.165,81.
Así mismo para el corte de este trimestre, se presentan 14 operaciones de entidades microfinancieras que aún no han reportado el total de beneficiarios de crédito, por lo que dados los plazos que tienen estas entidades para dicho reporte se conocerá el número real de beneficiarios para este segmento los meses de enero y febrero de 2022.
De acuerdo a lo anterior, se ejecutó el **99%** de los recursos del convenio mediante la colocación 1 línea de crédito. Este **%** indica que del valor total de los recursos del otrosí No. 01 al Convenio 320 de 2021, que es **$15.000.000.000,00**, se han ejecutado **$14.784.635.165,81.**

Bancóldex	Valor total del Otrosí 01 Convenio 320	Recursos transferidos (Pagados)	Recursos ejecutados	Saldo por ejecutar
Otrosí 01 al Convenio 320/ 2021	**$15.000.000.000,00**	**$15.000.000.000,00**	**$14.784.635.165,81**	**$215.364.834,19**

DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO
NO		NO	

NOTA

En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

FIRMADO B48925780

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Realizar todas las actividades necesarias para la creación de líneas de crédito dirigidas a atender las necesidades de financiación del sector empresarial colombiano.	Acorde a compromiso en el convenio interadministrativo No. 320 de 2021 otrosí # 1 celebrado entre e l Ministerio de Industria y Turismo y Bancóldex, se publicó la siguiente línea: ? Línea suroccidente adelante para la recuperación de la actividad económica en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca; Nariño, Chocó, Caquetá y Putumayo bajo la Circular No.021 publicada el 06 de octubre de 2021	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Implementar y operar las líneas de crédito que expidan de manera directa o a través de intermediarios financieros vigilados y no vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, pero que de todas maneras tengan cupo de crédito con BANCOLDEX.	Para el trimestre de septiembre– noviembre de 2021 convenio interadministrativo No. 320 de 2021 otrosí # 1, Bancóldex realizo los siguientes envíos de informes mensuales: ? Informe Línea suroccidente adelante con corte octubre 2021 ? Informe Línea suroccidente adelante con corte noviembre 2021	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Destinar los recursos entregados por EL MINISTERIO, de acuerdo con lo establecido en el presente convenio.	El aporte acumulado consumido en este trimestre septiembre a noviembre 2021 convenio interadministrativo No. 320 de 2021 otrosí # 1 , para la línea suroccidente adelante es de $ con 14.784.635.165,81 con el 99% de aporte consumido.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Presentar trimestralmente a EL MINISTERIO un informe sobre los créditos otorgados, sin que exceda la reserva bancaria. Dicho informe deberá relacionar la siguiente información de los créditos colocados durante el mes inmediatamente anterior: - Relación de los créditos colocados especificando: intermediario que desembolsa, valor desembolsado, plazo, tasa y el valor neto correspondiente a la tasa diferencial. - Destino de los créditos por actividad económica y el Departamento.	Para el trimestre de septiembre– noviembre de 2021 convenio interadministrativo No. 320 de 2021 otrosí # 1 , Bancóldex realizo los siguientes envíos de informes mensuales: ? Informe Línea suroccidente adelante con corte octubre 2021 ? Informe Línea suroccidente adelante con corte noviembre 2021	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 4

FIRMADO B48925780

Supervisor

Nombre:JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BOTERO
Documento:1075237565
Cargo:010022 - DIRECTOR TECNICO
Dependencia:DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato.
La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2022-01-27 16:44:44
Firmado por:jgutierrezb
Firmado desde la IP:172.200.0.1

FIRMADO:B48925780